

SE.018/2024

La Universidad de Extremadura, a la vista de la justificación de la necesidad elaborada por D. Jesús Lozano Rogado, Investigador principal del proyecto, necesita efectuar la contratación de **“Servicios de comunicación, diseño gráfico y apoyo de los contenidos audiovisuales con la finalidad de dar respuesta a los objetivos del proyecto SenForFire”**.

Este Rectorado autoriza a la Sección de Contratación y Compras de esta Universidad, la iniciación del correspondiente expediente de contratación, que se tramitará como **procedimiento abierto simplificado**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.


El presupuesto de licitación es de **VEINTICINCO MIL EUROS (25.000 €)**, excluido el I.V.A., que se financiará con cargo al Proyecto SenSorFire. S1/1.1/ E0040. Programa de Cooperación INTERREG VI-SUDOE 2021-2027, en la aplicación presupuestaria **18.JU.35.FA 541A 640.46**

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR,



Fdo.: Pedro M. Fernández Salguero

Código Seguro De Verificación	octQjDj+myh7n5QGuc607g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	04/07/2024 15:21:17	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/octQjDj+myh7n5QGuc607g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			